

Informe del Comisario
A los Accionistas de Renoyconsulting Renoco S.A.

Quito, 05 de marzo de 2018

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario elegida por la Junta General de Accionistas de la compañía de **Renoyconsulting Renoco S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencias que soportan los importes y revelaciones de los Estados Financieros y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las transacciones revisadas sobre las bases selectivas.

Adicionalmente he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, así como los libros sociales de la compañía, las actas de Juntas de Accionistas

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión

- 1.- Las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal han sido elaboradas bajo los principios de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y refleja razonablemente el resultado de sus operaciones y cifras asentadas en sus Estados Financieros.
- 2.- Se ha podido verificar que el personal Administrativo ejecuta las disposiciones requeridas para el cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- 3.- La compañía cumple con la correcta aplicación de reglamentos y procedimientos para precautelar la seguridad de sus colaboradores y mantiene actualizados los documentos exigidos por los entes de control.
- 4.- Adicionalmente, considero que la administración de la compañía ha implementado adecuados procedimientos de control interno, lo que contribuye para obtener resultados financieros confiables.

Situación Financiera

El Estado de Resultados del año 2017 determinó una utilidad de \$26.995,64 dólares americanos, antes del pago correspondiente a la participación trabajadores e impuesto a la renta.

Los índices financieros se reflejan de la siguiente manera:

INDICES	AÑO 2017
Liquidez	3.5
Apalancamiento	1.38

Los índices financieros reflejan resultados positivos de operación, funcionamiento, planeación y dirección de la compañía.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Mayra Lizeth Yela Cabezas
COMISARIO